

La consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, realiza un balance de la red de alertas de Consumo en la región

El 20 % de los productos peligrosos de la red de alerta en la Comunidad son juguetes y vestimenta infantil

- El 24 % de las 140 alertas detectadas en nuestra región afecta a productos eléctricos
- La mayoría de las alertas son por riesgo de choque eléctrico (40 %) y lesiones y caídas (17 %)
- Antes de finalizar la campaña de Navidad ya se han retirado o destruido 363.260 unidades de productos en 2017
- Los juguetes deben tener siempre el etiquetado en español y el marcado CE si se trata de juguetes o disfraces

18 de diciembre de 2017.- El 20% de los productos peligrosos de la red de alerta en la Comunidad son juguetes y vestimenta infantil. En lo que va de 2017 son 140 las alertas emitidas en la región. Así lo ha destacado la consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, en la presentación del balance de la red de alertas de Consumo en la Comunidad de Madrid, en la que se han mostrado algunos de los productos retirados del mercado debido a su peligrosidad.

La mayor parte de las alertas de seguridad, un 24 %, corresponde a productos eléctricos, seguidos por juguetes y vestimenta infantil, que han acaparado el 20 % de las alertas. En cuanto a los riesgos detectados, el más habitual (40 %) corresponde a riesgo de choque eléctrico, seguido del de lesiones y caídas (17 %) y quemaduras (12 %).

Los productos alertados pueden consultarse en el Portal del Consumidor de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/consumo), en el que se publica periódicamente todos los productos alertados por las distintas comunidades y administraciones. Además, el portal permite a cualquier ciudadano o empresa comunicar a la Administración la existencia de un posible producto inseguro para que pueda incluirse en la Red de Alerta.

La Comunidad de Madrid ha multiplicado por 10 la cantidad de productos peligrosos de consumo o inseguros no alimentarios retirados del mercado en 2017 respecto al mismo período del año anterior, hasta alcanzar las 363.260 unidades antes de haber finalizado la campaña de Navidad, frente a los 36.706



unidades retiradas en el mismo período del año anterior. En 2017, el 8,9 % (32.260) han sido destruidos y el 91,1 % (331.064) han sido devueltos a origen.

MÁS DE 2.000 INSPECCIONES

Durante este año, la Dirección General de Comercio y Consumo ha realizado más de 2.000 inspecciones de Consumo, el doble que las practicadas en 2016, “buena prueba de que los madrileños cuentan con uno de los mejores sistemas de protección de toda Europa para contribuir a la seguridad y defensa de su salud”, ha destacado Hidalgo.

La detección de estos productos puede tener su origen en estas inspecciones o a través de las comunicaciones que realizan los productores y distribuidores, al estar obligados por ley a notificar a Consumo los fallos que detectan en sus artículos y a subsanarlos.

CAMPAÑAS ESPECÍFICAS

En este sentido, ha señalado que los servicios de Consumo realizan campañas específicas como la de Navidad en la que se han retirado hasta el momento 15.000 unidades de productos peligrosos, entre los que se incluyen complementos de disfraces de los que se desprenden piezas decorativas, juguetes no seguros para bebés o arcos con ventosa de fácil desprendimiento.

La consejera de Economía, Empleo y Hacienda ha explicado algunos consejos que pueden ayudar a identificar productos seguros, especialmente los destinados a niños y adolescentes al estar considerado un grupo de especial protección.

De este modo, ha sugerido comprar productos etiquetados en español y ha recordado que los disfraces y juguetes deben contener la edad recomendada para su uso y el marcado CE acreditativo de haber pasado los controles de calidad necesarios para este tipo de productos.

Como muestra de la responsabilidad en la protección del consumidor de los establecimientos regionales, ha resaltado que el 99 % de los productos de los que se producen alertas “ni siquiera llega a salir de las tiendas”.